

# SEMARNAT

SECRETARÍA DE  
MEDIO AMBIENTE  
Y RECURSOS NATURALES



Delegación Federal en el Estado de México

OFICIO No. DFMARNAT/2215/2018  
BITACORA : 15/DK-0159/04/18

Toluca, Méx., 11 de abril del 2018

**CIUDADANO**

**JAVIER CARBAJAL VILCHIS**

PROPIETARIO DEL CENTRO DE ALMACENAMIENTO Y TRANSFORMACION DE MATERIAS PRIMAS FORESTALES (ASERRADERO), UBICADO EN SANTOS DEGOLLADO S/N, PARCELA 88 Z-1 P1/1, AGUA BENDITA, MPIO. DE AMANALCO, MEX.

OFICIO DE FUNCIONAMIENTO: *DFMARNAT/1607/2008*

OFICIO DE MODIFICACION: ***DFMARNAT/4108/2014***

CODIGO DE IDENTIFICACION: T-15-007-JAV-001

RFC: CAVJ-750114-6IA

En atención a la "**solicitud de remarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas forestales**", recibida con fecha **09 de abril del año en curso** y con fundamento en los artículos 12 Fracción XXV y XXXIV, 16 Fracción XXIV y XXV y 115 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable; 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109 y 110 de su Reglamento.

Por el presente, se validan y autorizan los folios de los formatos siguientes:

FORMATO	TIPO DE PRODUCTO	GENERO	VOLUMEN A TRANSPORTAR M3	CANTIDAD DE FORMATOS	INICIO	FINAL
Reembarque forestal	Madera aserrada	Pino	414.715	90	11261	11350
Reembarque forestal	Madera aserrada	Oyamel	181.154	35	3376	3410

Asimismo, se comunica que los formatos validados tendrán una vigencia de un año a partir de la fecha de expedición del presente oficio.

**A T E N T A M E N T E**  
EL ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DELEGACION FEDERAL

**ING. JOSE ERNESTO MARIN MERCADO**

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 84 primer párrafo del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, en suplencia por ausencia definitiva del Delegado Federal, previa designación mediante oficio No. DFMARNAT/2066/2018 de fecha 6 de abril de 2018, firma el Subdelegado de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE  
Y RECURSOS NATURALES  
**DELEGADO**  
11 ABR 2018  
DELEGACION FEDERAL  
EN EL ESTADO DE MEXICO

c.c.p.- Lic. Enrique Pérez Gómez.- Delegado de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de México.- Toluca, Méx.

Lic. Edgar Conzuelo Contreras.- Director General de Protectora de Bosques del Gobierno del Estado de México.- Metepec, Méx.

EMM\*\*MMH\*\*VVM\*\*